

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33035
Nombre	Prácticum Clínico I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1202 - Grado en Fisioterapia	Facultad de Fisioterapia	3	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1202 - Grado en Fisioterapia	22 - Prácticum Clínico	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
RUESCAS NICOLAU, MARIA ARANTZAZU	191 - Fisioterapia
SEMPERE RUBIO, NURIA	191 - Fisioterapia

RESUMEN

Practicum I es una asignatura obligatoria de tercer curso donde el estudiantado, tutorizado por profesorado de la Facultad de Fisioterapia y por un tutor o una tutora de prácticas, complementa los contenidos teóricos y prácticos recibidos durante la Titulación, con la experiencia del desarrollo de la práctica en un contexto asistencial real. Las prácticas externas brindan al estudiantado la oportunidad de vivir la realidad profesional desde una perspectiva privilegiada que le ofrece, simultáneamente, un primer contacto con el mundo del trabajo y un espacio de aprendizaje y reflexión sobre la profesión.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber superado 90 créditos ECTS

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1202 - Grado en Fisioterapia

- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Reconocer la diversidad, la multiculturalidad, los valores democráticos y la cultura de la paz.
- Reconocer la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Trabajar en equipo.
- Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo.
- Adquirir sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia. Indicadores: ¿El estudiante es capaz de realizar de manera ordenada la Historia Clínica de Fisioterapia?. ¿Es estudiante es capaz de cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia a lo largo de la evolución del paciente?
- Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Indicadores: ¿El estudiante sabe valorar el estado funcional del paciente atendiendo a los aspectos físicos, psicológicos y sociales?
- Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Indicadores. ¿El estudiante sabe determinar el Diagnóstico Fisioterápico del paciente utilizando los instrumentos de validación internacionales?
- Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico. Indicadores: El estudiante es capaz de diseñar un Plan de Intervención de Fisioterapia
- Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia. Indicadores: ¿El estudiante es capaz de llevar a cabo el Plan de Intervención de Fisioterapia diseñado con anterioridad?
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Indicadores: ¿El estudiante es capaz de de evaluar los resultados obtenidos del tratamiento fisioterapéutico implementado?



- Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Indicadores: ¿El estudiante es capaz de elaborar el informe de alta en Fisioterapia?

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. El estudiantado es capaz de realizar de manera ordenada la Historia Clínica de Fisioterapia
2. El estudiantado sabe valorar el estado funcional del o de la paciente.
3. El estudiantado sabe determinar el Diagnóstico Fisioterápico del o de la paciente.
4. El estudiantado sabe ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.
5. El estudiantado es capaz de evaluar los resultados obtenidos del tratamiento fisioterapéutico implementado.
6. El estudiantado es capaz de elaborar el informe de alta en Fisioterapia.
7. El estudiantado demuestra habilidades de organización y planificación de la información necesaria para el seguimiento de esta materia.
8. El estudiantado manifiesta una actitud de igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas con diversidad funcional.
9. El estudiantado manifiesta habilidades para formar parte de un equipo profesional de trabajo.
10. El estudiantado manifiesta habilidades para trabajar en grupo con el resto de sus compañeros y compañeras.
11. El estudiantado manifiesta una actitud de respeto a la diversidad, a los valores democráticos y a la cultura de la paz.
12. El estudiantado manifiesta una actitud de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
13. El estudiantado manifiesta una actitud de sensibilidad hacia temas medioambientales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Contenidos

Aquellos aspectos de los programas de las asignaturas de primero, segundo y tercer curso del grado en Fisioterapia con aplicación al contexto real de las prácticas hospitalarias, guiados por el tutor académico o la tutora académica y el tutor o la tutora de prácticas externas.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	40,00	0
Realización de Prácticas externas	100,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	40,00	0
TOTAL	180,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Tutorías

- A cada estudiante le será asignado un/a tutor/a académico/a que será el encargado/a de orientarle y guiarle a lo largo del periodo de prácticas y de planificar un calendario de tutorías para el adecuado seguimiento de la asignatura.
- La asistencia a estas tutorías es obligatoria.

Asistencia a prácticas

- El estudiantado realizará el total de horas, repartidas entre centros públicos concertados y clínicas privadas.
- La asistencia a las prácticas es obligatoria.
- Asimismo, es obligatorio disponer, antes del inicio de las prácticas, de una certificación negativa de delitos de naturaleza sexual con menores (Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015).

Memoria final

Al finalizar cada periodo de prácticas, el estudiantado deberá entregar una memoria final cuyas características serán explicadas por su tutor/a académico/a y publicados en el manual de la asignatura.

EVALUACIÓN

Prácticas clínicas: **70%**

Tutorías: **5%**

Memoria final: **25%**



Todos los instrumentos de evaluación están desarrollados en el manual de la asignatura, publicado en la Web de la Facultad y en Aula Virtual.

El estudiantado será informado con más detalle a través del manual de la asignatura, publicado al inicio del curso en la Web de la Facultad.

La calificación final de la asignatura será la suma ponderada de las notas obtenidas en cada bloque de la evaluación, siempre y cuando el/la estudiante haya obtenido como mínimo un 50% de la nota máxima en cada uno de ellos.

El Manual de la asignatura será publicado al inicio del curso en la Web de la Facultad y en Aula Virtual.

REFERENCIAS

Básicas

- La citada en los distintos programas de las asignaturas y la recomendada por los/las tutores/as de centros asistenciales y los/las tutores/as académicos/as de la Facultad.
- La citada en els diferents programes de les assignatures i la recomanada pels/per les tutors/es de centres assistencials i els/les tutors/es acadèmics/es de la Facultat.
- The one mentioned in the different programs of the subjects and the one recommended by the clinical tutors and the academic tutors of the Faculty.